



La sesión ordinaria N° 327 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 14 de marzo de 2018. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussaillant, Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Roberto Guerrero, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Carmen Norambuena, Cecilia Sepúlveda y Jorge Toro. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:40 horas.

## 1. Acta

Los consejeros aprobaron y suscribieron las actas de la sesión ordinaria del 31 de enero y de la sesión extraordinaria del 7 de febrero de 2018. Asimismo, pospusieron la aprobación de las actas de la sesión ordinaria del 7 de febrero y de las sesiones del 28 de febrero y del 7 de marzo de 2018, por encontrarse en elaboración.

## 2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- a) Documento BC. Los consejeros solicitaron realizar algunos cambios adicionales al documento analizado en la sesión anterior, cuyo nuevo texto les fuera enviado, en especial en cuanto a la introducción.
- b) Carta de Grupo de Acción Laica. Informó acerca de la carta recibida que solicita una audiencia al CNEC. Los consejeros acordaron invitarlos a una próxima sesión.
- c) Asamblea anual de RIACES. Señaló que la reunión se celebrará en Managua, los días 10 y 11 de abril de 2018. Los consejeros acordaron participar en la reunión.
- d) Foro INQAAHE, 2 al 4 de mayo de 2018. Informó de la invitación recibida y que la reunión se realizará en las Islas Mauricio. Se pidió a los consejeros analizar la posibilidad de asistir.
- e) Resultados de la examinación de la U. del Mar. Señaló que se cerró el último proceso y ya se informaron los resultados al Ministerio de Educación. Además, entregó las cifras de aprobación de todos los procesos de examinación llevados a cabo.
- f) Reuniones *Elige Carrera*. Indicó que algunos profesionales del DIIP asistieron a un encuentro con jóvenes indígenas convocado por la Municipalidad de Peñalolén.

- En la ocasión, se entregó información sobre el portal junto a información sobre becas y beneficios para estudiantes de origen indígena.
- g) Recurso de protección UCBC. Informó que el recurso ya nos fue notificado y que la Corte de Apelaciones pidió informar al respecto.
  - h) Notas protocolares a las autoridades del Mineduc. Señaló que se enviarán a todas las nuevas autoridades, de parte del Presidente del CNED.
  - i) Declaración de intereses y patrimonio. Recordó a los consejeros que el plazo para presentarla vence el 31 de marzo.
  - j) Evaluación del Marco para la Buena Enseñanza. Presentó la propuesta de evaluadores y de expertos invitados a sesiones del Consejo. La propuesta, con algunas modificaciones, fue aprobada por los consejeros.
  - k) Solicitud de información de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados. Informó de la solicitud recibida en relación con la evaluación de las BC de III y IV medio. Se acordó enviar la información pedida, en conformidad con la legalidad vigente.

### **3. CNED. Comunicación estratégica. Invitados.**

El Presidente invitó a participar en la sesión a los señores Nicolás Vergara, Claudio Racciatti y Sebastián Garcés. A continuación, los invitó a presentar su propuesta sobre la comunicación estratégica del CNED.

El señor Racciatti, con la ayuda de una presentación de la que dejó copia al CNED, se refirió a los antecedentes que analizaron para entender la institución, tales como los objetivos estratégicos y su misión y visión y que observaron que, en las definiciones y palabras usadas por el Consejo, este se concibe como un organismo técnico. Al respecto, destacó la necesidad de entender la brecha existente entre cómo se ve el organismo y cómo es percibido por los demás. Por otra parte, subrayó la necesidad de agregar a lo técnico un cierto capital simbólico, que en cierto sentido existe en este caso, pues el foco está en los estudiantes.

Luego se refirieron al análisis efectuado sobre la presencia del CNED en diversos medios de comunicación y a la importancia de que el CNED cumpla su misión, a partir del sentido que se ha dado.

Finalmente, presentaron una propuesta de trabajo al CNED que considera ciertas dimensiones, realizar un diagnóstico del organismo, su público estratégico, visión externa, medición de brechas, para luego proponer una estrategia que incluirá diferentes alternativas, orientadas a precisar la misión oculta en el discurso del CNED y un programa de comunicaciones. Asimismo, se refirieron al tiempo requerido para realizar el trabajo propuesto.

Los consejeros preguntaron a los consultores sobre diversos aspectos de su presentación, tales como el impacto del próximo cambio de 5 consejeros en el diagnóstico a realizar; la importancia de ser contraparte de otros organismos; el carácter autónomo del Consejo, su composición y los mecanismos de designación de los consejeros; las habilidades blandas institucionales; el apoyo técnico de la Secretaría y la visión de

Estado. Tras responder dichas preguntas, los invitados se retiraron de la sesión del Consejo.

Los consejeros, luego de analizar y debatir sobre la propuesta recibida, acordaron aprobarla y encomendar a la Secretaría Ejecutiva solicitar algunos ajustes, para dar inicio a la asesoría.

#### **4. Ministerio de Educación. Solicitudes de ratificación de subvención para los establecimientos educacionales Escuela Juan Verdaguer Planas, de la comuna de Recoleta; y del Instituto Miguel León Prado, de la comuna de San Miguel.**

La Secretaria Ejecutiva expuso sobre las solicitudes del Mineduc para que el Consejo ratifique las subvenciones escolares pedidas por los establecimientos educacionales, Escuela Juan Verdaguer Planas, de la comuna de Recoleta; y del Instituto Miguel León Prado, de la comuna de San Miguel, quienes impetran dicho beneficio por primera vez. Al respecto, reseñó pormenorizadamente la causal invocada en cada caso, los fundamentos de las resoluciones del Mineduc y el análisis realizado por la Secretaría Técnica sobre la materia.

Considerando la totalidad de los antecedentes analizados, el Consejo estimó que la causal invocada (demanda insatisfecha) logra ser acreditada por el Ministerio de Educación. Por tanto, los consejeros acordaron, por unanimidad, ratificar la Resolución Exenta N° 431 de 29 de enero de 2018, que aprobó la solicitud de otorgamiento de subvención del establecimiento Escuela Juan Verdaguer Planas de la comuna de Recoleta, supeditada, en todo caso, al otorgamiento del reconocimiento oficial para el nivel de educación media HC.

Por último, considerando el análisis realizado, y habiéndose acreditado para este caso la causal invocada de demanda insatisfecha, el Consejo acordó, por unanimidad, ratificar la Resolución Exenta N° 255 de 23 de enero de 2018, que acogió el recurso de revisión aprobando la solicitud de otorgamiento de subvención del Instituto Miguel León Prado de la comuna de San Miguel, para la creación del nivel de educación parvularia, supeditada, en todo caso, al otorgamiento del reconocimiento oficial para dicho nivel.

#### **5. Ministerio de Educación. Bases curriculares de III y IV medio para la formación general de las diferenciaciones Artística, Humanística Científica y Técnico Profesional y para la Formación Diferenciada Humanística Científica. Invitados.**

El Presidente invitó a ingresar a la sesión a los señores Rosario Olivares, Vocera de la Red de profesores de filosofía y académica de la U. Alberto Hurtado; Diana Aurenque, académica de la U. de Santiago de Chile (en representación de Patricio Mena, Presidente de la Asociación Chilena de Filosofía (ACHIF)); Silvia Pérez de la ACHIF; Benjamín Acuña, estudiante del Liceo José Victorino Lastarria (en representación de Felipe Riquelme); Alfonso Mohor, Presidente de la FECH y Mario Aguilar, Presidente del Colegio de Profesores. Luego de darles la bienvenida, el señor Montt los invitó a exponer sus puntos de vista sobre las BC de III y IV medio y la inclusión de filosofía en ellas.

La señora Olivares explicó que participó en la mesa de elaboración de las BC y que, si bien no tenían la propuesta reingresada del Mineduc, la conocieron ayer y estiman que las observaciones del CNED han sido consideradas por dicho Ministerio. Agregó que, con las herramientas de que disponen, han tratado de participar de la discusión sobre las BC y que su intención es asegurar en la educación la enseñanza de la filosofía para todas las modalidades. Por tanto, quieren presentar elementos que fundamentan la importancia de la filosofía y dialogar sobre el desacuerdo del CNED sobre la inclusión de ésta en el plan común de la formación general.

La señora Aurenque, por su parte, señaló que han revisado el Acuerdo del CNED y que se requieren mejoras que, a su juicio, han sido abordadas por el Mineduc. Lo que parece más grave es lo señalado en el punto 6) del Acuerdo, relativo a aspectos críticos y a la pertinencia de incluir filosofía en el currículo de la formación general, además de la objeción de las asignaturas de filosofía. Al respecto, sobre la pertinencia, se refirió a los objetivos generales de la educación media establecidos en el artículo 30 de la LGE, los que son difíciles de cumplir si la filosofía no forma parte del currículo. Recalcó que las habilidades que requiere la ley son propias de la filosofía y deben ser cubiertas. Por otra parte, agregó que no incluirla en la FDTP sería discriminatorio y reiteró que la pertinencia está dada en las leyes que nos gobiernan.

El señor Aguilar, por otra parte, se refirió a la situación generada en los medios de comunicación sobre el Acuerdo del Consejo, la que, en su opinión, se fundamenta en la reacción de las propias autoridades ministeriales y también en la forma en que se comunica la decisión, a la que le falta transparencia, pues es importante conocer los fundamentos del Acuerdo con mayor detalle. Cree que eso ayudaría al debate y a una mejor comprensión del Acuerdo. Añadió que, como Colegio, quieren destacar la discriminación que podría producirse, pues se considera que un cierto tipo de estudiantes no tienen derecho, o no es importante que estudien filosofía, toda vez que no pertenecen a sectores socialmente acomodados y se espera que vayan al mundo del trabajo. Más aún, tienen la percepción de que en los colegios particulares la filosofía se enseña desde antes y realmente los estudiantes tienen acceso a una educación integral.

La señora Olivares subrayó que la alarma generada no es casual, pues la filosofía ha sido objetada en las últimas dos reformas y ya que la asignatura solo se incluye en III y IV medio, es muy importante que se considere. Señaló que la preocupación por la pertinencia de la filosofía en el currículo es una apuesta social, pues es necesario democratizarla, y es importante relevar la *expertise* del mundo educativo.

El señor Mohor agradeció el espacio dado por el CNED e indicó que desde la CONFECH siempre solicitan estas instancias, pero que no son muy frecuentes. Agregó que quiere hacer presente un punto de vista general sobre cuál es el rol de la educación en la sociedad que queremos construir. Indicó que hoy la educación es individual y que forma sujetos que sean competentes en un mercado y que sobrevivan el día a día. Este no es un horizonte estratégico y lo administrativo consume las necesidades del país y la sociedad. Desde las organizaciones sociales conflictúan la visión de la sociedad que quieren construir, y hay expresiones del malestar al respecto, por la segregación que existe en Chile. Agregó que, como sociedad, si mañana queremos derribar las

expresiones del malestar, tener un sentido de comunidad, pensar en el desarrollo estratégico del país, diversificar la matriz productiva e integrar las diferentes disciplinas, se hace necesaria una base contundente para todos sus compañeros. Por tanto, no es posible justificar que se parcele la formación que se da a los estudiantes, y que hacerlo no tiene sentido ni proyección en el horizonte. Agregó que amenazar las ya precarias condiciones en que se imparten algunas asignaturas, significa ser serviles a la competencia diaria entre personas. Por último, señaló que en ese marco general se mueve la reflexión del mundo universitario y que respaldan lo señalado por los profesores y lo que se ha venido organizando desde los distintos sectores de la educación.

El señor Acuña manifestó que en el liceo se discute que se va a eliminar la filosofía, cuestión que le es aclarada por el Presidente del CNED. El estudiante resaltó la importancia de tener una oportunidad de debatir en esta área y no solo potenciar la competencia, y destacó que en la filosofía es primordial el trabajo en equipo y el pensamiento crítico.

El Presidente agradeció a los invitados su asistencia y la paciencia para escuchar al Consejo y subrayó que la preocupación fundamental del CNED son los estudiantes. Luego, les explicó detalladamente la labor que corresponde al CNED y al Ministerio de Educación respecto de las BC, según las definiciones dadas por la Ley General de Educación y la complejidad de incluir todas las asignaturas para formar integralmente a todos los estudiantes.

A continuación, los invitados y los consejeros debatieron en extenso sobre los aspectos antes expuestos. En especial, abordaron la inclusión de la filosofía en la formación TP antes de la década de los '90; la falta de enseñanza de la filosofía antes de III medio y la posibilidad de incluirla antes en el currículo escolar; la fragmentación de la formación y la declaración genérica de dar formación integral a todos los estudiantes; la distancia entre la institucionalidad y la ciudadanía y la participación de ésta en la construcción del currículo; la enseñanza de la filosofía en todas las diferenciaciones y si debe haber contenidos distintos; la capacitación de los profesores para enseñar integradamente; la falta de representación del mundo de la educación TP entre los invitados; la necesidad de que el país siga contando con la FDTP; y las posibilidades reales de los estudiantes para elegir entre la formación HC y la TP. Tras ello, los invitados se retiraron de la sesión.

## 6. Varios.

- a) **Seguimiento de prensa.** La Secretaria Ejecutiva presentó a los consejeros el seguimiento de prensa de las actividades del CNED de la última semana.
- b) **Cuenta pública.** La Secretaria Ejecutiva pidió a los consejeros hacerle llegar los comentarios a la cuenta pública. Además, confirmó que la cuenta se realizará el miércoles 4 de abril de 2018, a las 10:00 horas.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 17:03 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N° 327.

  
**Pedro Montt Leiva**  
Presidente

  
**Francisca Dussailant Lehmann**  
Consejera

  
**Alejandro Espejo Silva**  
Consejero

  
**Loreto Fontaine Cox**  
Consejera

  
**Roberto Guerrero Del Río**  
Consejero

  
**Kiomi Matsumoto Royo**  
Consejera

  
**Lorena Meckes Gerard**  
Consejera

  
**Carmen Norambuena Carrasco**  
Consejera

  
**Cecilia Sepúlveda Carvajal**  
Consejera

  
**Jorge Toro Beretta**  
Consejero

  
**Anely Ramírez Sánchez**  
Secretaria Ejecutiva  
Consejo Nacional de Educación